

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN INDONESIA, SINGAPUR Y MALASIA.

Expediente: CONTR 2025_492678

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 16 de febrero de 2026

Asisten:

Presidenta: Matilde Fuertes Fuster, jefa del departamento de Contratación.

Vocales:

Fernando Benot Ferrón, técnico del área de los Servicios Jurídicos.

Javier Reyes Rodríguez Díaz, jefe del Departamento de Control Interno.

María Lara Quinlan, jefa del Área de internacionalización.

Secretaria: Reyes Mahedero Castellano, técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 12:00 horas del día de la fecha, se constituye por medios telemáticos, a través de TEAMS, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN INDONESIA, SINGAPUR Y MALASIA” expediente CONTR 2025_492678.

El objeto de la sesión es el análisis del resultado del requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación efectuado a la licitadora DOUBLE M. INDOTRADERS CANARIAS S.L. cuya oferta se ha determinado como la mejor en la presente licitación.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 10 de noviembre de 2025 por la que se acuerda su composición que fue publicada ese mismo día en el perfil de contratante y modificada posteriormente el 22 de diciembre de 2025 y publicada el mismo día en el perfil de contratante.

Por ausencia de la vocal titular segunda, D^a. María Castillo Ramos, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asiste su suplente, D. Javier Reyes Rodríguez Díaz,

No asisten la vocal titular tercera, D^a Blanca Calvo Ramos-Paul ni su suplente D^a Patricia Hernández Ruiz.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

MATILDE FUERTES FUSTER		17/02/2026 09:53:26	PÁGINA: 1 / 2
MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO			
VERIFICACIÓN	NJyGw1JTasYryTTAhP0vyyU01X77qX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A continuación, la presidenta recuerda que la Mesa acordó requerirle subsanación de la documentación previa a la adjudicación a la licitadora DOUBLE M. INDOTRADERS CANARIAS S.L. sobre los términos recogidos en el Acta de la sesión del día 10 de febrero del 2026.

Dicho requerimiento se realizó el 10 de febrero del 2026 concediéndole el plazo establecido, esto es hasta el 13 de febrero de 2026 a las 23:59 h.

La licitadora presentó la documentación el 11 de febrero de 2026 en tiempo y forma.

A continuación, se procede a analizar la documentación presentada por la licitadora.

Una vez finalizado el análisis y considerando los miembros de la Mesa de Contratación que la documentación previa a la adjudicación aportada es correcta, acuerdan, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato correspondiente a la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN INDONESIA, SINGAPUR Y MALASIA”, CONTR 2025_492678, a la empresa DOUBLE M. INDOTRADERS CANARIAS S.L.

Siendo las 12:10 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria
Reyes Mahedero Castellano
Departamento de Contratación

Presidenta
Matilde Fuertes Fuster
Departamento de Contratación

MATILDE FUERTES FUSTER		17/02/2026 09:53:26	PÁGINA: 2 / 2
MARIA REYES MAHEDERO CASTELLANO			
VERIFICACIÓN	NJyGw1JTasYryTTAhP0vyU01X77qX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	